

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>								
AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO O CONCRETO EN CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS											
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula									
TRÁMITE QUE AUTORIZA LA RUPTURA O CORTE DEL PAVIMENTO EN SU CASO, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE CORTES EN LAS BANQUETAS Y GUARNICIONES. LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO O RETIRO DE DUCTOS O LÍNEAS. ACCIONES QUE SERVIRÁN PARA LA INSTALACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.											
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO: 135 ORDENAMIENTO: CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO TIPO: ESTATAL ARTICULO: 103, 104 Y 105 ORDENAMIENTO: BANDO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN (VIGENTE) TIPO: MUNICIPAL ARTICULO: 88 Y 89 ORDENAMIENTO: REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN 2025 (VIGENTE) TIPO: MUNICIPAL ARTICULO: 18.29, 18.30, 18.31 Y 18.59 ORDENAMIENTO: CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO TIPO: ESTATAL ARTICULO: 144 INCISO: B Y C FRACCION: II Y V ORDENAMIENTO: CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS TIPO: ESTATAL										
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR OBRAS DE MODIFICACIÓN, ROTURA O CORTE DE PAVIMENTO O CONCRETO EN CALLES, GUARNICIONES Y BANQUETAS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	POR OBRA EN UN AÑO								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;">SI</td> <td style="padding: 2px;">NO</td> <td style="padding: 2px;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="padding: 2px;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center; padding: 2px;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A								
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS PARTICULARES Y/O EMPRESAS REQUIERAN EJECUTAR LA INSTALACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O AÉREAS EN LA VÍA PÚBLICA.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REQUIERE UNA INSPECCIÓN ANTES Y DESPUÉS DE EJECUTADOS LOS TRABAJOS										
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.								
PERSONAS FÍSICAS											
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO.	1	0	ARTICULO 18.21, 18.29, 18.30 Y 18.31 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.								
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBERÁN ADJUNTAR CARTA PODER).	1	1									
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.	1	1									
CROQUIS ARQUITECTÓNICO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR,	1	2									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL PROPIETARIO.	1	0	ARTICULO 18.31 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.								
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASÍ COMO PODER NOTARIAL	1	1									
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE, (EN CASO DE NO GESTIONAR EN NOMBRE PROPIO DEBERÁN ADJUNTAR CARTA PODER).	1	1									
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE.	1	1									
CROQUIS ARQUITECTÓNICO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, DEBIDAMENTE ACOTADO Y A ESCALA.	2	2									
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	CUMPLIR LOS REQUISITOS ACUDIR A LAS OFICINAS DE DESARROLLO URBANO INGRESAR LA DOCUMENTACIÓN OBTENER FOLIO DE SEGUIMIENTO										

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	RECOGER PERMISO, SIENDO ESTE RPOCEDENTE O IMPROCEDENTE							
	10 DÍAS							
COSTO:	Personas Morales, Por metro cuadrado. 1.5 UMA	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 144						
	Personas Físicas, Por metro cuadrado. 1.0 UMA							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJAS DE TESORERÍA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE DEBERÁ CUMPLIR EN TODO MOMENTO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y A SU VEZ PROCEDER A LA REPARACIÓN DEL DAÑO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO					DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. DR. GUSTAVO BAZ PRADA			NO. INT. Y EXT.:	102			
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN				
C.P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			DE 9:00 HORAS A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
713	13 86 03			N/A	N/A	desarrollo.urbano@atizapansantacruz.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO HACER MIS TRAMITES VÍA INTERNET?								
RESPUESTA:	NO, EL TRÁMITE ES PRESENCIAL.								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN EMITE EL TRÁMITE?								
RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE REGULARIZAR OBRAS TERMINADAS?								
RESPUESTA:	SI SE EXPIDEN LICENCIAS PARA OBRAS EXTEMPORÁNEAS.								



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

ALEXIS ALVARADO ALCÁNTARA

VISTO BUENO:

FRANCISCO REYES GONZÁLEZ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

14/MARZO/2025.